

OFRECE PRUEBA C.P.A -6.

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I.

**AUTOS: LAMPASONA GIMENA c/ JOVE CHOQUE ALBERTO Y OTROS s/
DAÑOS Y PERJUICIOS.**

Expte: 88/25.

PALACIO CELSO ROMULO, ABOGADO MP 7760 CAT,
apoderado en representación de la parte actora, de las condiciones personales
que constan en autos, a VS. Me presento y digo.

Que estando abierta a prueba la presente causa, vengo en tiempo
y forma a ofrecer la siguiente prueba:

1.- OFRECE PRUEBA CONFESIONAL.

Solicito se cite a los fines de absolver posiciones bajo la
modalidad interrogatorio libre al Sr. **JOVE CHOQUE ALBERTO, MP 5311 DNI
18.784.556, con domicilio en calle Jujuy 290 San Miguel de Tucumán.**

JUSTICIA.

DR. PALACIO CELSO ROMULO.

CAT MP. 7760 LIBRO: N FOLIO: 258.

CAS MP 1393 L: 1 FOLIO: 38.